



Distrito Municipal

**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**AUTORIZASE COMPRA URGENTE DE
OXIGENO PARA CENTROS DE SALUD Y
POSTA DE LA COMUNA.**

MONTE PATRIA, 11-04-2016

DECRETO N° 4620

VISTOS:

- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículos 56° de la Ley 18.695
- Decreto Alcaldicio N° 12120 del 06 diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- El Art.8 letra C) de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Sumistro y Prestación de Servicios.
- Lo dispuesto en el art.8 letra g de la ley de Compras públicas por la naturaleza de la negociación.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la compra urgente de oxigeno medicinal para Centros de Salud y Posta de la comuna de Monte Patria, a Indura S.A. adquisición N° 2996-300-SE16 por ser único Proveedor en la Región, además de la necesidad urgente de proveer y mantener un stock en las unidades de urgencia y ambulancias.

2.- AUTORIZASE la compra de:

01 Tubo 0.4 m3	(\$ 7.356 c/u)	\$ 7.356.-
01 Tubo 0.7 m3	(\$ 7.356c/u)	\$ 7.356.-

Otros servicios		\$ 72.-
-----------------	--	---------

Total \$ 17.593 + IVA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

JOC/FCR/jmp



Agustina Aguirre Cerda
ALCALDE

(S)